

RESOLUCIÓN Nº Nº 1472 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 02 MAYO 2016

1. Presentación del interesado Nº 22912 de fecha 25 de abril del 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 26 de abril de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 25 de abril del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Certificado de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 14 de marzo de 2016, que indica cambio de domicilio desde calle Av. Recoleta Nº 2636 comuna de Recoleta a calle Av. Independencia Nº 2077 Dpto. 503 comuna de Independencia;
5. Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2016**:

PATENTE : 2-751073
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA Nº 2636
NOMBRE : FORDECAP SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA
RUT. : 76.152.076-8
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE


HNM/JRR/KMM/sma
27.04.2016